



**ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA
POR OFERTA EN SOBRE CERRADO**

INVITACIÓN A PARTICIPAR

Enajenación de activos No 001-2025

SEPTIEMBRE DE 2025

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE – RENTAN.

Medellín.

INTRODUCCIÓN

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado de los activos de la Entidad, para lo cual invita a los preseleccionados con el fin de recibir propuestas para “enajenación de los activos ofrecidos en este documento, los cuales se describen en los numerales siguientes; vehículos, maquinaria y motocicletas.”

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN. Los vehículos, maquinaria y motocicletas para enajenar cuentan con las características establecidas en la presente invitación a participar.

El proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado comprenderá la elaboración de la invitación a participar, verificación de propuestas, informe de proponentes habilitados, audiencia de adjudicación, y demás actos propios de la etapa precontractual, con el fin que la entidad adjudique y contrate con él o los proponentes que haga(n) la mejor postura y se hagan beneficiarios de la adquisición de cada bien.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- a. Toda consulta debe formularse por escrito directamente a los correos establecidos en el cronograma de este proceso. No se atenderán consultas personales ni telefónicas.
- b. El proponente deberá tener presente la guía para presentar ofertas que se indica en esta invitación a participar.
- c. La presentación de las propuestas se hará únicamente a través de la opción manifestada en el cronograma de esta invitación.
- d. Verificar que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar.
- e. Tener en cuenta la disponibilidad presupuestal y el valor establecido para este proceso.
- f. Proceder a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- g. Tener presente la fecha y hora previstas para el cierre del proceso.

- h. Los proponentes con la sola presentación de su propuesta autorizan a **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN**, para verificar toda la información que suministren.
- i. Cuando se presenten inexactitudes en la información suministrada por el proponente, acorde con las exigencias o requisitos establecidos en la invitación a participar, **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** podrá rechazar la propuesta y/o avisar a las autoridades competentes previa evaluación del caso, esto opera única y exclusivamente si la inexactitud incide en la evaluación o permite cumplir un factor habilitante.
- j. **IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.** Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales o los que se llegaran a establecer y le fueren aplicables. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los tributos o costos o gastos que puedan afectar su precio y así como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato de compraventa. Igualmente, son a cargo del proponente todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de traspaso, técnico mecánicas de los vehículos y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato. En cuanto a los impuestos, gastos financieros y demás emolumentos en los que el proponente incurra al momento de consignar el valor de la seriedad de la oferta por lote a participar, al momento de presentar la propuesta y en caso de no resultar adjudicatario del proceso, al momento de realizar la respectiva devolución por parte de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN**, el proponente deberá tener en cuenta que los mismos deberán ser costeados por su propia cuenta, en ningún caso la Entidad reconocerá ningún tipo de interés, costo o gasto asociado a estos rubros.
- k. **PROPUESTAS PARCIALES.** Para el presente proceso no se aceptarán propuestas parciales o alternativas, su presentación en los casos señalados será causal de rechazo, toda vez que dicho proceso de enajenación se realizará por lotes objeto de la venta, así mismo, cada oferta que se presente deberá ser por el 100% de cada lote.

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

1.1 Objeto

Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado de los activos de la Entidad vehículos, maquinaria y motocicletas, los cuales se describen en los numerales siguientes de este documento.

1.2 Clasificación UNSPSC

Debido a que el presente es un proceso de enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, en donde el **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** actúa en calidad de vendedor, no de comprador de bienes, obras o servicios, no se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones **DE RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** vigencia 2025, no obstante, para su publicidad del proceso en la página web de la entidad, se señala como código clasificador el siguiente:

Segmento	Familia	Clase	Código	Producto
80000000	80140000	80141700	80141701	Servicios de venta directa

1.3 Fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación: Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, se encuentran previstos en los artículos 49, 54 y 55 del Manual de contratación de la Entidad Resolución JD No 09 de 26 de septiembre de 2024 y sus modificaciones.

1.4 Presupuesto oficial

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso de enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, el valor estimado corresponde al avalúo comercial de los activos, que se encuentra en lotes que serán objeto de la enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado.

Al final del proceso, el valor corresponderá a la oferta de mayor valor presentada por cada uno de los lotes; sobre el valor mínimo de venta, valor sobre el cual se celebrará el/los correspondiente(s) contrato(s) de compraventa.

Debido a que el presente es un proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, en donde **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** actúa en calidad de vendedor no de comprador de bienes, obras o servicios, no se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** vigencia 2025.

1.5 Disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

Atendiendo lo expuesto en el numeral anterior, el presente proceso no genera erogación alguna para el **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN**, en virtud de que se enajenarán los bienes sujetos a avalúo y a la depreciación correspondiente a cada uno de ellos y al valor de venta de acuerdo con el artículo 63 parágrafo segundo del Manual de contratación de la Entidad Resolución JD No 09 de 26 de septiembre de 2024 y sus modificaciones, del Decreto 1082 de 2015, Sector Administrativo de Planeación Nacional, subsección 4, bienes muebles, Artículos 2.2.1.2.2.4.1 y 2.2.1.2.2.4.2. Precio mínimo de venta de bienes muebles sujetos a registro. En razón a esto el presente proceso no requiere disponibilidad presupuestal.

1.6. Forma de pago.

El proponente deberá consignar el 20% del valor mínimo de venta de la enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado de cada lote o lotes que pretenda adquirir, como seriedad de la oferta. En la **CUENTA CORRIENTE (cuenta convenio) BANCOLOMBIA No. 527164197-41**, a la orden de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN-**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO. 12646, NOMBRE DE CONVENIO DE SUBASTA RENTAN.**

El valor de la diferencia entre el porcentaje consignado al momento de presentar la seriedad de la oferta, del veinte por ciento (20%) y el mayor valor ofertado y adjudicado por lote en la Audiencia de adjudicación, deberá ser consignado a la **CUENTA CORRIENTE (cuenta convenio) BANCOLOMBIA No. 527164197-41**, a la orden de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO. 12646 NOMBRE DE CONVENIO.SUBASTA RENTAN**, mediante un solo pago a la firma del respectivo contrato, dentro de los 30 días siguientes a la adjudicación.

No obstante, el valor del contrato de cada lote debe ser el valor aprobado en el comité de activos No 01 del 3 de septiembre de 2025 y que aprobó el valor de Enajenación, por el valor comercial de los activos, y que en todo caso este no puede ser inferior al valor en libros o del valor mínimo de venta si este se llegase a establecer para el proceso de enajenación, por lote y que hace parte integral del proceso de enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado.

Adjudicado el (los) los lotes, el (los) adjudicatario (s) tienen máximo **treinta (30) días calendario** para consignar los recursos de la adjudicación, esto es el valor restante de la oferta por la cual se le adjudicó el lote, en la cuenta indicada por la entidad que es la siguiente: **CUENTA CORRIENTE (cuenta convenio) BANCOLOMBIA No. 527164197-41**,

a la orden de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO. 12646, NOMBRE DE CONVENIO. SUBASTA RENTAN.**

Nota: En este y en todos los casos el oferente ganador podrá pagar el total de su oferta antes de los plazos presentados en este proceso con el fin de adelantar la entrega de los bienes.

Si el adjudicatario inicial no consigna los depósitos o estos no se hacen corrientes o efectivos en el plazo indicado, la Entidad podrá adjudicar el lote al segundo proponente en orden de adjudicación, quien deberá cumplir con los requisitos para su adjudicación y traspaso.

1.7 Lugar de ejecución del contrato

La ejecución del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección se llevará a cabo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.8 Convocatoria veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 inciso tercero de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, **RENTING DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN** convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior y control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pudiendo presentar las recomendaciones escritas que consideren convenientes, y consultar los documentos del proceso en el sitio web de la Entidad: <https://rentan.com.co/subasta-001-2025/>

REFERENCIA, UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y VALOR DE LOS BIENES MUEBLES A SOMETER AL PRESENTE PROCESO DE ENAJENACION DIRECTA.

Lotes No 1 al 26 se encuentran ubicados en la Calle 60 sur # 44-64, del Municipio de Sabaneta, Antioquia. A continuación, se detalla la descripción y el valor de los activos:

1.9. LOTES DE LA ENAJENACIÓN:

Como requisito habilitante para realizar oferta por cada lote objeto de enajenación por sobre cerrado, es obligatorio presentar la consignación en el sobre de la documentación de los requisitos habilitantes, mediante consignación en efectivo o mediante transferencia electrónica debidamente acreditada, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor base del lote por el cual se ofertará, efectuada en la CUENTA CORRIENTE (o

cuenta convenio) **BANCOLOMBIA** No. 527164197-41, a la orden de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO.** 12646. **NOMBRE DE CONVENIO.** SUBASTA RENTAN.

Los oferentes podrán participar por un lote, por varios o por su totalidad, en caso de que vayan a participar por el total o por varios o uno de los lotes, las consignaciones deberán realizarse de manera individual por cada lote para evitar confusiones. Los costos de consignación o transacción e impuestos, debe ser asumidos por el interesado.

Es responsabilidad de los interesados la inspección de los vehículos, maquinaria y motocicletas, así como la revisión de las carpetas de mantenimiento y demás información disponible sobre cada uno. **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN** no admitirá reclamos por averías, golpes o funcionamiento imperfecto de ninguno de los activos a enajenar, vehículos y motocicletas que se adjudicarán en esta enajenación directa, porque los mismos se adjudicarán en el estado en que se encuentren al momento de la adjudicación.

LOTE 1: CAMIONETA NUEVO MÁSTER RENAULT 2017.

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
1	CAMIONETA	RENAULT	NUEVO MÁSTER	UDQ226	2017	SABANETA	\$ 73.925.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	MASTER
SERIE	93YMAF4CEHJ320555
AÑO	2017
SERIE MOTOR	M9TC678C024632
RECORRIDO	SIN DATO
TIPO DE CARROCERÍA	PANEL
CILINDRAJE	2.299
COLOR	BLANCO GLACIAL
PLACA	UDQ 226
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 2: CAMIONETA NUEVO MÁSTER RENAULT 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
2	CAMIONETA	RENAULT	NUEVO MÁSTER	HYU136	2017	SABANETA	\$ 72.275.000

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	MASTER
SERIE	93YMAF4CEHJ611889
AÑO	2017
SERIE MOTOR	M9TC678C026417
RECORRIDO	SIN DATO
TIPO DE CARROCERÍA	PANEL
CILINDRAJE	2.299
COLOR	BLANCO GLACIAL
PLACA	HYU136
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 3: CAMIONETA NUEVO MÁSTER RENAULT 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
3	CAMIONETA	RENAULT	NUEVO MÁSTER	MTT811	2017	SABANETA	\$ 85.306.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	MASTER
SERIE	93YMAF4CEJJ823032
AÑO	2017
SERIE MOTOR	M9TC678C029119
RECORRIDO	SIN DATO
TIPO DE CARROCERÍA	PANEL
CILINDRAJE	2.299
COLOR	BLANCO GLACIAL
PLACA	MTT811
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 4: CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
4	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X2	JCQ261	2017	SABANETA	\$ 36.027.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER DYNAMIQUE
SERIE	9FBHSR5B6HM533732
AÑO	2017
SERIE MOTOR	E412C039260
RECORRIDO	133.251,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998 - GAS - GASOLINA
COLOR	GRIS COMET
PLACA	JCQ261
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 5: CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
5	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X2	JCQ821	2017	SABANETA	\$ 38.095.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER DYNAMIQUE
SERIE	9FBHSR5B6HM473808
AÑO	2017
SERIE MOTOR	E412C034146
RECORRIDO	124.013,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998 - GAS - GASOLINA
COLOR	GRIS COMET
PLACA	JCQ821
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 6: CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
6	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X2	JCQ999	2017	SABANETA	\$39.635.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER DYNAMIQUE
SERIE	9FBHSR5B6HM474311
AÑO	2017
SERIE MOTOR	E412C039233
RECORRIDO	117.416,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998 - GAS - GASOLINA
COLOR	GRIS COMET
PLACA	JCQ999
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 7: CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
7	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X4	JCR001	2017	SABANETA	\$ 36.555.000

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER DYNAMIQUE
SERIE	9FBHSR5B6HM474308
AÑO	2017
SERIE MOTOR	E412C034287
RECORRIDO	125.341,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998 - GAS - GASOLINA
COLOR	GRIS COMET
PLACA	JCR001
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 8: CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
8	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X2	JCR011	2017	SABANETA	\$ 39.120.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER DYNAMIQUE
SERIE	9FBHSR5B3HM568208
AÑO	2017
SERIE MOTOR	E410C052949
RECORRIDO	139.342,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998 - GAS - GASOLINA
COLOR	GRIS COMET
PLACA	JCR011
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 9: AUTOMOVIL PICANTO LX KIA 2015

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
9	AUTOMOVIL	KIA	PICANTO LX	IDV971	2015	SABANETA	\$ 24.137.000.

DESCRIPCIÓN	AUTOMOVIL
MARCA	KIA
LÍNEA	PICANTO LX
AÑO	2015
CHASIS	KNABE511AFT852090
SERIE MOTOR	G3LAEP091260
RECORRIDO	134.183
CARROCERÍA	HATCH BACK
CILINDRAJE	998
COLOR	BLANCO
PLACA	IDV971
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 10: CAMPERO NEW KOLEOS RENAULT 2017

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
10	CAMPERO	RENAULT	NEW KOLEOS	IHYU171	2017	SABANETA	\$ 63.590.000.

DESCRIPCIÓN	CAMPERO
MARCA	RENAULT
LÍNEA	KOLEOS
SERIE	VF1RZG000HC246495
AÑO	2017
SERIE MOTOR	2TRC707F005798
RECORRIDO	128.535,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	2488 - GASOLINA
COLOR	ULTRA SILVER
PLACA	HYU171
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 11: MOTOCICLETAS XTZ125 YAMAHA 2022

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
11	1	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ125	XXD42F	2022	SABANETA	\$ 4.616.000.
	2	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ125	XXD43F	2022	SABANETA	\$ 4.319.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ125
SERIE	9FKDE0923N2077029
AÑO	2022
SERIE MOTOR	E3Y2E077029
RECORRIDO	36.321,1KM
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	124 – GASOLINA
COLOR	BLANCO NEGRO
PLACA	XXD42F
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ125
SERIE	9FKDE0928N2077012
AÑO	2022
SERIE MOTOR	E3Y2E077012
RECORRIDO	23.027,4KM
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	124 – GASOLINA
COLOR	BLANCO NEGRO
PLACA	XXD43F
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



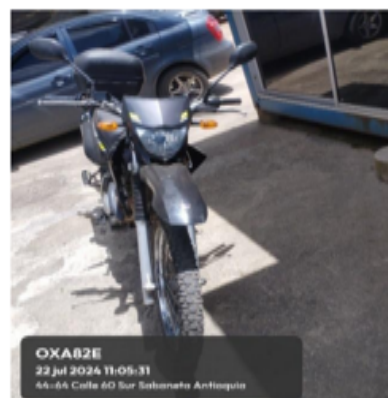
LOTE 12 MOTOCICLETA XTZ125 YAMAHA 2022

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
12	3	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ125	XXD44F	2022	SABANETA	\$4.198.000.
	4	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ125	OXA82EF	2022	SABANETA	\$ 4.484.000.

DESCRIPCION	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ125
SERIE	9FKDE0929N2077018
AÑO	2022
SERIE MOTOR	E3Y2E077018
RECORRIDO	11.122,9 KM
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	124 – GASOLINA
COLOR	BLANCO NEGRO
PLACA	XXD44F
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCION	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ125
SERIE	9FKDE0921N2075862
AÑO	2022
SERIE MOTOR	E3Y2E075862
RECORRIDO	33.562,9 KM
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	124 – GASOLINA
COLOR	BLANCO NEGRO
PLACA	OXA82E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 13 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
13	5	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX20D	2017	SABANETA	\$11.617.000.
	6	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX19D	2017	SABANETA	\$11.705.000.

DESCRIPCION	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0410H2013437
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E013437
RECORRIDO	85.571,0 Km
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	USX20D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0419H2013436
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E013436
RECORRIDO	SD Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	USX19D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 14 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
14	7	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	XXD18D	2017	SABANETA	\$11.837.000.
	8	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX25D	2017	SABANETA	\$11.617.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0413H2013433
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E013433
RECORRIDO	50.668,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	USX18D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0417H2013435
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E013435
RECORRIDO	87.915,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	USX25D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 15 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017.

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
15	9	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX35D	2017	SABANETA	\$ 9.445.000.
	10	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX37D	2017	SABANETA	\$ 8.774.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
AÑO	2017
CHASIS	9FKKG0410H2014118
SERIE MOTOR	G391E014118
RECORRIDO	151.814
CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX35D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0417H2014116
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014116
RECORRIDO	138.257,0 Km
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX37D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 16 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta
16	11	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX38D	2017	SABANETA	\$ 10.913.000.
	12	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX39D	2017	SABANETA	\$ 8.664.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0417H2014200
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014200
RECORRIDO	SD Km
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX38D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0414H2014123
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014123
RECORRIDO	143.018,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX39D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 17 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
17	13	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX40D	2017	SABANETA	\$ 7.861.000.
	14	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	USX46D	2017	SABANETA	\$ 10.318.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0416H2014124
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014124
RECORRIDO	148.455,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX40D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
AÑO	2017
CHASIS	9FKKG0419H2014179
SERIE MOTOR	G391E014179
RECORRIDO	129.100
CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249
COLOR	GRIS NEGRO
PLACA	USX46D
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 18 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
18	15	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB28E	2017	SABANETA	\$ 11.287.000.
	16	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB30E	2017	SABANETA	\$ 11.705.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG041XH2014921
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014921
RECORRIDO	33.548,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB28E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0413H2014971
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014971
RECORRIDO	33.504,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB30E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 19 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
19	17	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB47E	2017	SABANETA	\$11.584.000.
	18	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB49E	2017	SABANETA	\$11.573.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG041XH2014904
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014904
RECORRIDO	50.620,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB47E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0416H2014902
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014902
RECORRIDO	43.794,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB49E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 20 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo venta.
20	19	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB51E	2017	SABANETA	\$11.617.000.
	20	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB52E	2017	SABANETA	\$11.617.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0410H2014913
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014913
RECORRIDO	77.516,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB51E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0412H2014914
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014914
RECORRIDO	82.862,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB52E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 21 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
21	21	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB53E	2017	SABANETA	\$11.639.000.
	22	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB55E	2017	SABANETA	\$11.375.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0413H2014937
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014937
RECORRIDO	71.672,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB53E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0415H2014924
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014924
RECORRIDO	76.281,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB55E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 22 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2017

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
22	23	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB56E	2017	SABANETA	\$11.584.000.
	24	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	EPB60E	2017	SABANETA	\$ 12.486.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
AÑO	2017
CHASIS	9FKKG0413H2014923
SERIE MOTOR	G391E014923
RECORRIDO	46.586
CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB56E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKKG0417H2014911
AÑO	2017
SERIE MOTOR	G391E014911
RECORRIDO	35.729,0 Km
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	EPB60E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 23 MOTOCICLETA XTZ250 YAMAHA 2018

Lote	No.	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
23	25	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	MRC84E	2017	SABANETA	\$ 14.041.000.
	26	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	MRB99E	2017	SABANETA	\$ 14.041.000.

DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKDG2819J2005762
AÑO	2018
SERIE MOTOR	G3F2E005762
RECORRIDO	21.770,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	MRC84E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



DESCRIPCIÓN	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
LÍNEA	XTZ250
SERIE	9FKDG2819J2005745
AÑO	2018
SERIE MOTOR	G3F2E005745
RECORRIDO	82.004,0 Km
TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERÍA
CILINDRAJE	249 - GASOLINA
COLOR	AZUL BLANCO
PLACA	MRB99E
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 24 CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 4X2 RENAULT 2019

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
24	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	ESQ372.	2019	SABANETA	\$ 43.800.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER
AÑO	2019
CHASIS	9FBHSR5B6KM687005
SERIE MOTOR	E412C142972
RECORRIDO	23.701
CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1998
COLOR	BLANCO GLACIAL
PLACA	ESQ372
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 25 CAMIONETA DUSTER DYNAMIQUE 4X4 RENAULT 2020

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Ubicación	Valor mínimo de venta.
25	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	LAX786.	2020	SABANETA	\$ 49.570.000.

DESCRIPCIÓN	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER
AÑO	2020
CHASIS	9FBHSR5B3LM251036
SERIE MOTOR	E410C230042
RECORRIDO	47.438
CARROCERIA	WAGON
CILINDRAJE	1998
COLOR	BLANCO GLACIAL
PLACA	LAX786
TIPO DE SERVICIO	PARTICULAR



LOTE 26 VIBROCOMPACTADOR RODILLO RD40-130C WACKER NEUSON 2019

Lote	Equipo	Marca	Línea	Placa/Serie	Modelo	Valor mínimo de venta.
26	VIBROCOMPACTADOR	WACKER NEUSON	RODILLO RD40-130C	JCR001	2019	\$159.152.269.

DESCRIPCIÓN	VIBRO COMPACTADOR
MARCA	WACKER NEUSON
MODELO	RD40-130C
SERIE	WNCR0701VHAA00278
AÑO DE FABRICACIÓN	2019
SERIE DE MOTOR	7JR5919
HORAS	8466
COLOR	AMARILLO Y GRIS
No. REGISTRO	MC110292



1.10. Condición jurídica de los vehículos, maquinaria y motocicletas a adjudicar.

Los vehículos, maquinaria y motocicletas se encuentran libre de todo gravamen, embargos o comparendos de tránsito o cualquier otra condición que afecte su dominio y transferencia.

2. PUBLICIDAD DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN.

Publicación del proceso: RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN publicará en la página web de la empresa <https://rentan.com.co/subasta-001-2025/>, la invitación a participar en el proceso de Enajenación Directa a través de Invitación Cerrada por Oferta en sobre Cerrado,

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS ACTIVOS A TRAVÉS DE VISITA.

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE- RENTAN permitirá la inspección visual de los activos de cada lote objeto del presente proceso, a las personas que manifiesten interés en ofertar, en las fechas indicadas en el previo acuerdo con la persona interesada.

4. UBICACIÓN

Los lotes No 1al 26: se encuentran ubicados en las instalaciones de la empresa **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN**, en la Calle 60 sur # 44-64, del Municipio de Sabaneta, Antioquia.

CONTACTO PARA INSPECCIÓN:

Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario **Dioner Andrés Ortiz Ossa**, director de Activos Operativos y Mantenimiento de **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN**, al número de teléfono 313 721 46 56 y a **Juan Camilo Sánchez Martínez**, Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.

5. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43ª No. 19.-127 Edificio Recife ´piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad. Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad. Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00 am		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025		Página web de la entidad. A los correos indicados por los preseleccionados a participar

Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.
---	-------------------------	---

6. ADENDAS

Las adendas y el documento de preguntas y respuestas se publicarán en la página web de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, se enviarán a los correos suministrados por los proponentes.

Se entiende con la presentación de la propuesta que los proponentes que participan en el presente proceso conocen los plazos y trámites y demás condiciones establecidas en esta invitación a participar.

Así mismo, con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente tiene conocimiento de los diferentes documentos que han sido publicados durante el presente proceso de selección a través de la página web de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, que utiliza para el efecto la Entidad.

7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

7.1 Reglas para la presentación de las ofertas, elaboración y presentación de la propuesta

La presentación de las propuestas se hará únicamente en las oficinas de **RETING DE ANTIOQUIA EICE– RENTAN**, hasta la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso, enviado en la invitación a participar o las modificaciones realizadas mediante adenda del cronograma; donde **deberá presentar dos (2) sobres cerrados** en los cuales:

Sobre (1): contendrá los documentos relacionados con el cumplimiento de requisitos habilitantes, condiciones jurídicas y técnicas.

Sobre (2): contendrá, la propuesta económica, el cual solo se aperturará el día de la audiencia de adjudicación

Los sobres anteriores deben ser presentados como lo establece el cronograma del proceso: De manera presencial en la Carrera 43A No. 19 – 127 piso 5, Edificio Recife, de la ciudad de Medellín o mediante correo certificado, el cual deberá ser recibido y radicado antes de la fecha de cierre de la presentación de propuestas. Con el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en la presente invitación a participar.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta, debe estar salvado, con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de este y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 252 del Código General del Proceso.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTA ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO.

7.2 Causales de rechazo o inadmisibilidad de propuestas

Las propuestas se rechazarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando la oferta no cumpla con los requisitos estipulados en la presente invitación a participar.
- b) Cuando el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad, establecidas en el Manual de Contratación de RENTAN y en la Ley.
- c) Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica para un mismo lote.
- d) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes o cuando no subsane los requisitos subsanables, en el plazo establecido en el cronograma.
- e) Cuando en la oferta inicial de precio no se diligencie o sea inferior al valor mínimo de cada lote.
- f) Cuando el valor de la consignación corresponda a un valor menor del 20% del precio mínimo de venta establecido para cada lote.
- g) Cuando no se presente simultáneamente con la propuesta, la consignación correspondiente al 20% del precio mínimo de venta del o de los lotes por los que pretenda participar. En caso tal, que participe para varios lotes, y una de las consignaciones no cumpla con el 20% del precio mínimo, no será rechazado, pero no será admitido para el lote en el cual falte dicho requisito.
- h) Cuando en la oferta inicial de precio se presente algún valor en moneda extranjera.
- i) Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a los encargados de la evaluación de las propuestas o la adjudicación.
- j) Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.

- k) Cuando el proponente no reúna los requisitos de capacidad jurídica para presentar la oferta o no realice las subsanaciones solicitadas.
- l) Cuando la entidad compruebe falta de veracidad o alteración en la documentación presentada o en la información entregada en los anexos técnicos para esta convocatoria.
- m) Cuando se modifica la estructura y requerimientos mínimos de cantidades y precios en la propuesta económica.
- n) La presentación extemporánea de la propuesta.
- o) La no presentación de oferta económica o la presentación deficiente de la misma.
- p) Cuando luego de realizada la corrección aritmética al proceso la oferta económica, sea inferior al valor mínimo establecido como base para cada lote.
- q) Cuando se presenten propuestas parciales o alternativas para los diferentes lotes a adjudicar.

8. REQUISITOS HABILITANTES.

8.1 HABILITANTES JURÍDICOS

8.1.1. Si el oferente es una persona jurídica, debe presentar los siguientes documentos.

- a) Constancia del depósito por seriedad de la oferta.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, la representación legal, las facultades del representante legal (aplica para persona jurídica).
- c) Estados financieros corte 31 de diciembre de 2024
- d) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica, debiendo ser este el mismo que aparece el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- e) Copia del Registro Único Tributario - RUT, con fecha de expedición no mayor a 30 días, a la presentación de la oferta, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.
- f) Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley documento que se anexa.
- g) Certificación de compromiso anticorrupción documento que se anexa.

- h) Certificación de antecedentes de la base de datos de deudores morosos alimentarios REDAM de la persona natural o del representante legal, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta.
- i) La proponente persona jurídica deberá acreditar estar a paz y salvo con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, mediante certificación expedida por el representante legal o Revisor fiscal (según el caso), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Para los consorcios y uniones temporales, cada integrante debe cumplir con el requisito.

El revisor fiscal debe anexar los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal que suscribe la información contable, expedida por la junta central de contadores no mayor a tres (03) meses,
 - Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal (en caso de que sea aportado/firmado el certificado de seguridad social y parafiscales por parte de alguno de éstos),
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador y del Revisor Fiscal, si aplica (en caso de que sea aportado/firmado el certificado de seguridad social y parafiscales por parte de alguno de éstos).
- j) Certificación bancaria.
 - k) Hoja de vida de la función pública persona jurídica. Se anexa.
 - l) Sobre con el formulario de la propuesta económico comercial.

8.1.2. Si el oferente es una entidad estatal deberá presentare los siguientes documentos.

- a) Constancia del depósito por seriedad de la oferta.
- b) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- c) Registro Único Tributario – RUT.
- d) Certificado de existencia y representación legal si aplica o acto de creación, si aplica.
- e) Formulario de la propuesta comercial. documento que se anexa.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestal.

- g) Acta de posesión.
- h) Acto con las facultades del órgano que le permite esta contratación, si aplica debido a la entidad y/o debido a las facultades del representante legal.
- i) Certificación bancaria.

8.1.3. Si el oferente es una persona natural.

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos básicos:

- a) Constancia del depósito por SERIEDAD DE LA OFERTA.
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por Persona Natural sin Establecimiento de Comercio.
- c) En caso de que cuente con Establecimiento de Comercio, además deberá adjuntar: Certificación de Inscripción del Registro Mercantil, expedido con una antelación no superior de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; además, deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. El Certificado de Inscripción debe estar debidamente renovado.
- d) Copia del Registro Único Tributario - RUT, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la presentación de la oferta.
- e) Declaración de renta vigente.
- f) Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley documento se anexa
- g) Certificación de compromiso anticorrupción documento que se anexa.
- h) Certificación de antecedentes de la base de datos de deudores morosos alimentarios REDAM de la persona natural, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta.
- i) Formato de declaración de bienes y rentas.
- j) Certificación bancaria.

8.2. HABILITACIÓN FINANCIERA

8.2.1 Depósito por seriedad de la oferta: Como requisito habilitante para realizar oferta por cualquiera de los lotes objeto de enajenación por sobre cerrado, es obligatorio presentar la consignación en el sobre de la documentación de los requisitos habilitantes, una suma equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor base del lote por el cual se ofertará, efectuada en la **CUENTA CORRIENTE** (o cuenta convenio) **BANCOLOMBIA** No. 527164197-41, a la orden de RENTAN, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO 12646, NOMBRE DE CONVENIO. SUBASTA RENTAN.**

Lo anterior en virtud y con aplicación de la siguiente condición establecida en el manual de contratación de la entidad:

ARTÍCULO 53. REQUISITO HABILITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA O POSTURA. *Para participar en los procesos de enajenación de bienes de la Empresa, el oferente debe consignar a favor de la Empresa un valor no inferior al veinte por ciento (20%) del precio mínimo de venta, como requisito habilitante para participar en el proceso de contratación, valor que se imputará al precio cuando el interesado es el adjudicatario.*

La Empresa debe devolver al oferente cuya oferta no fue seleccionada el valor consignado, dentro del término establecido en la invitación a participar, sin que haya lugar a reconocimiento de intereses, rendimientos e indemnizaciones, ni el reconocimiento del impuesto a las transacciones financieras. Si el oferente incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de la oferta, tales como las condiciones de pago, la firma de documentos sujetos a registro, o cualquier otro asunto derivado del negocio jurídico, pierde la suma de dinero depositada a favor de la Empresa que se entiende como garantía de seriedad del ofrecimiento, sin perjuicio de que la Empresa reclame los perjuicios derivados del incumplimiento.

En consecuencia, no se exigirá garantía adicional a los oferentes o al comprador. El oferente que no resulte adjudicatario puede solicitar a la Empresa mantener el valor consignado para otro proceso de enajenación que adelante la Empresa, valor al cual puede adicionar recursos cuando sea necesario.

Nota: Será rechazada la oferta del proponente que no acredite el pago de este depósito y no lo haga dentro del plazo fijado.

El oferente que resulte adjudicatario del lote descontará lo ya depositado por concepto de seriedad de la oferta del precio a pagar.

A quienes no resulten adjudicatarios, les será devuelto el depósito a más tardar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación de los lotes, en la cuenta bancaria que indicó en el formulario y que debe corresponder a la de la misma persona que realizó la oferta, tal y como bien lo dispone el inciso segundo del artículo 53 de la Resolución Junta Directiva No de 26 de septiembre 2024, el cual reza lo siguiente:

“La Empresa debe devolver al oferente cuya oferta no fue seleccionada el valor consignado, dentro del término establecido en la invitación a participar, sin que haya lugar a reconocimiento de intereses, rendimientos e indemnizaciones, ni el reconocimiento del impuesto a las transacciones financieras. Si el oferente incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de la oferta, tales como las condiciones de pago, la firma de documentos sujetos a registro, o cualquier otro asunto derivado del negocio jurídico, pierde la suma de dinero depositada a favor de la Empresa que se entiende como garantía

de seriedad del ofrecimiento, sin perjuicio de que la Empresa reclame los perjuicios derivados del incumplimiento.”

8.2.2. Sobre oferta económica: Este deberá contener la identificación del lote o lotes por el cual o los cuales pretende ofertar y el valor de la oferta.

Si el proponente desea ofertar por varios de los lotes, deberá entregar un sobre individual cerrado e identificado por cada lote al cual quiere realizar sus ofertas, con los respectivos soportes.

9. CONDICIONES PARA LA HABILITACION Y REVISION DE DOCUMENTOS

- Capacidad legal: Los participantes deben ser mayores de edad y tener capacidad legal para contratar y estar autorizado para suscribir los contratos de compraventa por la cuantía.
- Identificación: Se exige la presentación de documentos de identificación válidos (cédula de ciudadanía, RUT, etc.).
- Representación: Si participa un representante legal, se debe acreditar la representación con el documento correspondiente (certificado de cámara y comercio, poder, nombramiento, etc.).
- No estar inhabilitado: Los participantes no deben estar inhabilitados para contratar con la entidad que realiza la enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado para adquirir bienes mediante este proceso.

Condiciones Financieras:

- Acreditación de fondos:

Se puede exigir la acreditación de la capacidad económica para cubrir el precio de los activos y requerir estados financieros.

- Consignación de seriedad de la oferta.

Se solicitará como garantía de la seriedad de la oferta la consignación en efectivo o mediante transferencia electrónica debidamente acreditada, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor base del lote o lotes por los cuales ofertará.

- Forma de pago: Se debe conocer y aceptar la forma y los plazos de pago establecida por la entidad organizadora.
- Pago de gastos: Se debe estar dispuesto a cubrir los gastos asociados a la enajenación directa (impuestos, tasas, contribuciones, etc.).

- Debe declarar sobre el origen de fondos.

Condiciones personales e institucionales.

- Personas naturales colombianas, jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, en forma individual, que no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés para contratar consagradas en la Constitución Política o la ley.
- No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o estar inmersos en un proceso de reorganización o liquidación de la ley 1116 de 2009 o de insolvencia de persona natural no comerciante, o de cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la empresa presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con la compra de los activos objeto de enajenación directa y demás obligaciones que se generen por la misma.
- La persona jurídica oferente y su representante legal no deben estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008).
- La persona natural o el representante legal no debe estar en mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (artículo 183 de la Ley 1801 de 2016).
- La persona natural o el representante legal no debe estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM (Ley 2097 de 2021).
- El proponente no debe haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, y Decreto 753 de 2019)
- El proponente no debe tener antecedentes judiciales en la Policía Nacional de Colombia (artículo 94, Decreto Ley 19/2012).
- El proponente no debe tener antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación (artículo 238 de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019)
- El proponente no debe estar reportado en el Boletín de deudores morosos del Estado (BDME)

Esta manifestación debe hacerse dentro del texto de la carta de presentación de la propuesta.

9.1. Inhabilidades e incompatibilidades. Condiciones jurídicas, administrativas y financieras de los interesados.

El proponente deberá cumplir con las condiciones jurídicas, administrativas, financieras, personales e institucionales, establecidas en el aviso de la enajenación, que se tendrán en cuenta para la preselección de oferentes que participarán en el proceso.

9.2. Lucha contra la corrupción En todas las actuaciones derivadas de lo establecido en la invitación a participar y el contrato que forma parte de estos, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política de Colombia y las leyes consagran.

En caso de que **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN** advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la terminación del contrato, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha Contra la Corrupción” a través de alguno de los siguientes medios: teléfono desde afuera de Bogotá: 018000/913040 Fax: 5658671, al correo electrónico, en dirección: webmaster@anticorrupcion.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia en la dirección Carrera 8 No. 727, Bogotá D.C. Además, el instituto para el Desarrollo e Antioquia -IDEA- llamando telefónica a la Línea Anticorrupción: 604 354 77 00 ext. 288, o al correo electrónico: anticorrupcion@idea.gov.co

9.3. Consulta documentos.

De conformidad con lo señalado por la Resolución No 09 del 26 de septiembre de 2024, emanada de la Junta Directiva de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN**, los documentos que hacen parte de la presente enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado podrán ser consultado a través de la página: <https://rentan.com.co/subasta-001-2025/>

Las observaciones deberán hacerse durante el plazo establecido para ello en el cronograma que hace parte de esta invitación.

9.3. Documentos otorgados en el exterior

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma español deberán presentarse acompañados de una traducción oficial a dicho idioma.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en el Código General del Proceso, y artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 2201 del 22 de julio de 1997 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

9.4. Autenticación ante consulado colombiano en el exterior

De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio, *“Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes.”*.

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del Código de Comercio que *“al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país. (C.C. artículo 65)”*.

Surtido el trámite señalado en el presente numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, para la correspondiente legalización de la firma del cónsul y demás trámites pertinentes.

9.5. Apostille

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de autenticación ante consulado colombiano señalado en este numeral, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998.

En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título en que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Si la apostille está dada en idioma distinto del castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

10. TABLA DE PUNTUACION PARA PROPONENTES HABILITADOS

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN otorgará 100 puntos, distribuidos así;

10.1. OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	PUNTAJE
Precio mayor valor ofertado	100
Y de manera descendente aplicando regla de tres para establecer un orden de elegibilidad	

Nota: El precio ofertado deberá realizarse de forma individual por cada lote del que se desee participar.

11. CONTENIDO DE LA OFERTA

El oferente registrado en el banco de proveedores de **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN** deberá presentar su oferta en dos (2) sobres cerrados e identificados, uno de los cuales, debe contener toda la documentación solicitada como requisitos habilitantes y el otro sobre la propuesta económica por los lotes en los que quiera participar.

12. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE CERRADO

12.1. Apertura y revisión de propuesta económica

En el día y la hora señalada en el cronograma de la invitación a participar, RENTAN procederá a la apertura y revisión de la propuesta económica de todos los proponentes que resulten habilitados para participar en el proceso. El Formulario– Oferta en el cual se relacionan los bienes, con el fin de que el proponente consigne allí el precio ofertado, debiendo expresarse en pesos colombianos.

Todos los gastos en que incurran los proponentes para presentar propuesta según lo establecido en la presente invitación a participar, tales como los de preparación de los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas y sus propuestas económicas, serán de su propia responsabilidad y costo.

En consecuencia, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección, no habrá lugar a reconocimiento alguno por parte de RENTAN.

El Formulario– Oferta, no podrá contener ni enmiendas, ni tachadura, so pena de rechazo. La Entidad verificará la propuesta económica y podrá realizar las correcciones aritméticas conforme a los siguientes lineamientos:

1. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente calculada.
2. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios, contenido en la propuesta económica a que haya lugar, se ajustará de la siguiente manera cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.
3. En el evento de que se presenten en las ofertas correspondientes a este proceso discrepancias entre cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las expresadas en letras.

12.2. Condiciones para la realización de la audiencia de apertura del o los Sobres y segunda postura.

Al certamen obligatoriamente deben asistir las personas naturales y/o los representantes legales o en su defecto una persona autorizada mediante poder escrito y debidamente autenticado, con facultad para tomar decisiones relacionadas con la propuesta económica. No obstante, lo anterior, en el evento en que ningún proponente presente una mejora a la oferta inicial, corresponde adjudicar al oferente que haya presentado el precio inicial más alto, es decir, se producirá la adjudicación al proponente habilitado que cumpla esta condición. Así mismo, si a la audiencia no asiste ninguno de los proponentes habilitados ni sus representantes legales, y por consiguiente no se presentan mejoras de la oferta, se realizará la revisión de la propuesta económica en los términos antes señalados y se adjudicará al proponente habilitado que haya presentado el precio inicial más alto.

La Audiencia de apertura de oferta económica en sobres cerrados, solo se convoca para efectos de recibir la mejora de las ofertas por parte de los proponentes que resulten habilitados para participar en la misma, no para resolver dudas, preguntas o inquietudes ni para resolver observaciones de los proponentes que no hayan resultado habilitados, toda vez que las mismas, de conformidad con lo establecido en la invitación a participar, serán resueltas antes de la celebración de dicho certamen.

RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN iniciará la audiencia programada, con los oferentes habilitados que hagan presencia en la misma. Por lo tanto, será responsabilidad del oferente prever puntualidad para asistir en la hora programada y publicada en la invitación a participar o el documento que la modifique.

podrán asistir a la presente audiencia las personas habilitadas para tal fin.

12.2.1 Condiciones para la presentación de la mejora por única vez.

Solamente será válida aquella intervención que sea superior a la mejor oferta para la Entidad estatal. Finalizada la revisión de todas las propuestas económicas, RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN dispondrá de un sobre adicional con el fin de que los mismos realicen la mejora a la oferta inicial presentada.

12.2.2 Desarrollo de la audiencia

1. Previo al inicio de la audiencia, se pondrá a disposición de los participantes el acta de asistencia. Antes de inicio de la Audiencia se entregará a cada proponente un sobre y formulario para la presentación de la mejora de la oferta para el lote adjudicar.
2. En dichos formularios se deberán consignar únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ninguna oferta de mejora de precios.
3. Un funcionario de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN** abrirá los sobres con las ofertas iniciales de precio y una vez revisados los valores y efectuadas las operaciones aritméticas comunicará a los participantes en la audiencia cuál fue el mayor precio ofertado para el lote.
4. La Entidad otorgará a los proponentes un término de tres (3) minutos para hacer una única oferta válida que mejore la mayor de las ofertas iniciales de precio.
5. Los proponentes harán su oferta utilizando el sobre y el formulario suministrado.
6. Un funcionario de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN** recogerá los sobres cerrados de todos los participantes. El funcionario designado registrará las ofertas válidas y los ordenará descendientemente. Con base en este orden, dará a conocer únicamente el mayor precio ofertado.

12.2.3 Criterio para desempate:

En caso de existir empate, se acudirá a lo dispuesto en el artículo 55, numeral 11 de la Resolución JD No 09 de 26 de septiembre de 2024 y la cual se resolverá teniendo en cuenta la hora y día de radicación de la oferta, teniendo como adjudicatario el proponente que primero entregue su oferta y en caso de que persista el empate se acudirá al sistema de sorteo mediante una balota, para lo cual, se citará a los proponentes que persistan en empate para realizar el desempate vía balota, para estos efectos se ingresará el número de balotas correspondiente a la cantidad de proponentes empatados; a estos proponentes empatados se les asignará un número, el cual dependerá del orden en que se hayan presentado las propuestas, y de esta misma manera se marcarán las balotas, estas se

introducirán en una bolsa de color negro y de manera aleatoria se sacará una a la azar, la cual será la balota que determine el proponente adjudicatario del lote.

Nota: Para los efectos en la Audiencia, esta empieza desde el momento en que se instala y se abren los sobres cerrados y termina cuando se da a conocer el mayor precio ofertado. Finalizado el certamen, **RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, hará público el resultado de este y adjudicará el contrato al proponente que ofrezca el mejor precio por cada uno de los lotes. Dicha adjudicación se formalizará por medio de resolución motivada la cual, se publicará en la página web de la Entidad.

13. DECLARATORIA DESIERTA.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN declarará desierto el presente proceso de selección en los siguientes casos:

1. Cuando existan circunstancias que impidan realizar una selección objetiva de la del adjudicatario.
2. Cuando no se presente oferta alguna.
3. Cuando ninguna oferta se ajuste a la invitación a participar, esto es, la oferta no resulte admisible en los factores jurídicos y financieros.
4. Las demás contempladas en la Ley.

En el evento de proceder en alguna de las causales de declaratoria de desierto previstas anteriormente, la Entidad procederá a revisar el contenido de la invitación a participar y los requerimientos técnicos para identificar las causas que dieron motivo a tal circunstancia y hará los ajustes necesarios para realizar una nueva convocatoria

14. ADJUDICACIÓN

En la fecha y hora señalada en el CRONOGRAMA se dará apertura a la urna dispuesta para recibir las ofertas se extraerán los sobres y se clasificarán por lotes. La adjudicación se realizará en orden de LOTES, iniciando por el LOTES 01, LOTE 2 y así sucesivamente.

Los oferentes deben asistir obligatoria y presencialmente, al piso 5 de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE RENTAN**, identificándose al inicio de la audiencia de adjudicación y exhibirán su cédula de ciudadanía.

RENTAN adjudicará el lote al oferente que, cumpliendo con los requisitos aquí exigidos, ofrezca el mayor valor por el lote a enajenar, en el formulario de propuesta económica.

Adjudicado los lotes, el adjudicatario tiene el (los) adjudicatario (s) tienen treinta (30) días calendario para consignar los recursos de la adjudicación, esto es el ochenta por ciento (80%) restante del valor de la adjudicación, en la cuenta indicada por la entidad que es la siguiente:

CUENTA CORRIENTE (o cuenta convenio) **BANCOLOMBIA No. 527164197-41**, a la orden de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO. 12646, NOMBRE DE CONVENIO. SUBASTA RENTAN.**

Si el adjudicatario inicial no consigna los depósitos o estos no se hacen corrientes o efectivos en el plazo indicado, la Entidad podrá adjudicar el lote al segundo proponerte en orden de adjudicación, quien deberá cumplir con los requisitos para su adjudicación y traspaso.

Si el oferente incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de la oferta, tales como las condiciones de pago, la firma de documentos sujetos a registro, o cualquier otro asunto derivado del negocio jurídico, pierde la suma de dinero depositada a favor de la Entidad Estatal que se entiende como garantía de seriedad del ofrecimiento, sin perjuicio de que la Entidad Estatal reclame los perjuicios derivados del incumplimiento. En consecuencia, no se exigirá garantía adicional a los oferentes o al comprador.

15. FORMA DE PAGO DE LA OFERTA

Adjudicado los lotes, el adjudicatario tiene el (los) adjudicatario (s) tienen treinta (30) días calendario para consignar los recursos de la adjudicación, esto es el ochenta por ciento (80%) restante del valor de la adjudicación, en la cuenta indicada por la entidad que es la siguiente: **CUENTA CORRIENTE** (o cuenta convenio) **BANCOLOMBIA No. 527164197-41**, a la orden de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **CÓDIGO DE CONVENIO. 12646, NOMBRE DE CONVENIO. SUBASTA RENTAN.**

Con la formulación de su oferta, el proponente autoriza irrevocablemente a RENTAN para hacer efectiva la seriedad de la oferta, en la forma que acaba de indicarse.

El comprador debe asumir todos los costos, impuestos, tasas y retenciones de Ley que se generen con la suscripción del contrato y el correspondiente traspaso o tradición de la titularidad del bien.

En virtud al artículo 53 del manual de contratación Resolución de Junta Directiva 009 del 26 de septiembre de 2024 se aplicará la siguiente condición:

ARTÍCULO 53. REQUISITO HABILITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA O POSTURA. *Para participar en los procesos de enajenación de bienes de la Empresa, el oferente debe consignar a favor de la Empresa un valor no inferior al veinte por ciento*

(20%) del precio mínimo de venta, como requisito habilitante para participar en el proceso de contratación, valor que se imputará al precio cuando el interesado es el adjudicatario.

La Empresa debe devolver al oferente cuya oferta no fue seleccionada el valor consignado, dentro del término establecido en la invitación a participar, sin que haya lugar a reconocimiento de intereses, rendimientos e indemnizaciones, ni el reconocimiento del impuesto a las transacciones financieras. Si el oferente incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de la oferta, tales como las condiciones de pago, la firma de documentos sujetos a registro, o cualquier otro asunto derivado del negocio jurídico, pierde la suma de dinero depositada a favor de la Empresa que se entiende como garantía de seriedad del ofrecimiento, sin perjuicio de que la Empresa reclame los perjuicios derivados del incumplimiento.

En consecuencia, no se exigirá garantía adicional a los oferentes o al comprador. El oferente que no resulte adjudicatario puede solicitar a la Empresa mantener el valor consignado para otro proceso de enajenación que adelante la Empresa, valor al cual puede adicionar recursos cuando sea necesario.

16. TRÁMITES DE TRASPASO.

Correrán por cuenta del oferente el pago o los pagos de traspaso de los activos teniendo en cuenta la normativa vigente.

Una vez los recursos sean corrientes y efectivamente abonados en las cuentas de la empresa, esta tiene un plazo de hasta 60 días para efectuar los trámites de traspaso de los vehículos y motos

Si es el adjudicatario es una entidad pública el valor no incluye las estampillas, teniendo en cuenta que el bien es usado.

Si la persona a quien se adjudicó la enajenación requiere que el traspaso se efectúe a nombre de otra persona, así lo informará en el oficio mediante el cual allegue el pago del saldo del precio y se deberá efectuar la respectiva cesión a autenticada ante notario.

17. ENTREGA DEL BIEN O BIENES ADJUDICADOS.

RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN realizará la entrega material de los bienes enajenados una vez se haya perfeccionado el contrato, se haya recibido el pago completo de lo ofertado y se haya realizado el trámite de traspaso a nombre del nuevo comprador, las gestiones de tránsito serán realizadas por el comprador.

En caso de que el traspaso se realice a nombre de una persona diferente a quien se adjudicó el lote, el adjudicatario deberá enviar la respectiva cesión autenticada a nombre de RENTAN que contenga los datos del nuevo propietario. En ningún caso se entregará o

saldrá de las instalaciones de RENTAN un bien sujeto de remate que se encuentre a nombre de RENTAN. Los lotes adjudicados se entregarán en el siguiente lugar:

Los lotes de No 1 al 26: Los activos se encuentran ubicados en las instalaciones de la empresa **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN**, en la Calle 60 sur # 44-64, del Municipio de Sabaneta, Antioquia.

18. DESCARGUE CONTABLE Y DE SEGUROS.

Una vez realizado el traspaso del o los activos de propiedad de RENTAN se practicará el descargue contable, así como la desvinculación de los activos del programa de seguros con el que cuenta la Entidad a la fecha del proceso.

Corresponderá al adjudicatario realizar las acciones correspondientes para registrar en sus pólizas los activos adquiridos mediante este proceso, si aplica.

El seguro (SOAT) e impuesto vehicular pagados por RENTAN, de los activos sujetos a esta enajenación, deberán ser reembolsados proporcionalmente al momento de la fecha de la transferencia, si aplica. Dichos valores deberán ser depositados en la cuenta suministrada por RENTAN.

La Entidad en el traspaso solo asumirá el valor correspondiente a la retención en la fuente.

19. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

El oferente declara con la presentación de la propuesta que el personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentran relacionados o provienen de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el desarrollo de la enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, y su perfeccionamiento, se encuentran dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de la Organización de Naciones Unidas- ONU), en listas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC o Clinton, etc., RENTAN se abstendrá de adjudicar el activo y si ya lo hubiese adjudicado, se abstendrá de traspasarlo.

Los activos sólo serán traspasados a la persona que ofertó o a la que esta indique, previa solicitud debidamente motivada y soportada, luego de haberse efectuado en todo caso la totalidad del pago.

20. SARAFT. SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

El oferente declara con la presentación de la propuesta que el personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentran relacionados o provienen de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el desarrollo de la enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado, y su perfeccionamiento, se encuentran dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de la Organización de Naciones Unidas- ONU), en listas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC o Clinton, etc., RENTAN se abstendrá de adjudicar el activo y si ya lo hubiese adjudicado, se abstendrá de traspasarlo.

Los activos sólo serán traspasados a la persona que ofertó o a la que esta indique, previa solicitud debidamente motivada y soportada, luego de haberse efectuado en todo caso la totalidad del pago.

21. CONDICIONES ADICIONALES DE LOS CONTRATO DE COMPRAVENTA

Obligaciones del comprador:

En esta oportunidad la calidad que ostentará el/los interesados(s) en el/los lotes(s), será el de comprador, por lo que las obligaciones se circunscribirán a las siguientes:

1. Consignar el valor de la diferencia entre el porcentaje consignado al momento de presentar la oferta (mínimo 20%) y el último mayor valor ofertado válido en la Audiencia de adjudicación, en la **CUENTA CORRIENTE** (o cuenta convenio) **BANCOLOMBIA No. 527164197-41**, a la orden de **RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN**, con Nit. 900.285.704-4. **subasta Rentan**, en los plazos previamente establecidos.
2. Hacer las gestiones del traspaso ante las autoridades competentes a expensa suya.
3. Firmar los documentos sujetos a registro.
4. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual.

Obligaciones de RENTAN:

En esta oportunidad la calidad que ostentará RETING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN, será la de vendedor, por lo que las obligaciones que se circunscribirán será las siguientes:

1. Hacer entrega de los vehículos, maquinaria y motos en estado en que se encuentre, libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, comparendos de tránsito, pactos de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio de estos.
2. Frente a aquellos oferentes cuya oferta no fuere seleccionada, RENTAN deberá devolver el valor consignado, dentro de un término de diez (10) días hábiles, sin que haya lugar a reconocimiento de intereses, rendimientos financieros, indexaciones e indemnizaciones, ni el reconocimiento de impuesto a las transacciones financieras.

22. Jurisdicción aplicable

El contrato se registrará y estará sujeto a la jurisdicción de Colombia, la normatividad aplicable sobre contratos estatales, régimen tributario y Sistema General de Seguridad Social que se encuentren vigentes para cada uno de los años por los cuales se haga efectiva la prórroga.

23. Régimen del contrato

El texto del contrato se sujetará integralmente a las disposiciones del Manual de contratación de RENTAN, Resolución Junta Directiva No. 09 de 26 de septiembre de 2024, y normas concordantes.

23. Cláusula de confidencialidad

Todos los documentos e información que llegaren a conocer las partes en virtud del presente contrato son de propiedad exclusiva de quien los suministra y se consideran confidenciales. Por lo tanto:

1. No podrán ser divulgados por ninguna de ellas, en ningún tiempo, a terceros o a personas que no sean previamente autorizadas por la parte propietaria de la información.
2. No podrán ser empleados para el desarrollo de actividades diferentes a las que constituyen el objeto del presente documento.
3. A la finalización del negocio jurídico por cualquier causa, las partes no podrán conservar para sí, ni para terceros, copias o reproducciones de informaciones sobre las cuales exista constancia documental.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes pueden divulgar dicha información solamente a:

- 1) Sus empleados, cuando lo requieran en el curso ordinario de su trabajo.
- 2) Contadores públicos juramentados empleados por ellos, solamente para fines de auditoría, siempre que antes de dicha divulgación cada una de las anteriores personas hubiere suscrito el respectivo acuerdo de confidencialidad en beneficio de la otra parte.

PARÁGRAFO SEGUNDO -La obligación de confidencialidad no tendrá aplicación en los siguientes eventos:

- 1) Respecto de la información, documentos y materiales que por razones de orden legal o por disposición expresa de quienes ejerzan alguna clase de propiedad sobre ellos, pasen a ser de dominio público.
- 2) Cuando las partes sean conminadas a suministrar la información, documentos o materiales amparados por esta cláusula en virtud de orden emitida legítimamente por autoridad competente. En este caso, las partes se obligan a informar inmediatamente hayan tenido conocimiento de esta obligación, para que se puedan tomar las medidas necesarias para proteger su información confidencial y de igual manera se comprometan a tomar las medidas razonables para atenuar los efectos de tal divulgación.

PARÁGRAFO TERCERO: PROTECCIÓN DE DATOS. EL COMPRADOR se obliga a cumplir las normas sobre Protección de Datos Personales, en lo referente a bases de datos que le sean entregadas o a las que tenga acceso en la ejecución del presente contrato, quedando plenamente establecido que el uso de los datos personales no es con fines de divulgación o utilización comercial. En cumplimiento de lo anterior, El COMPRADOR deberá seguir las siguientes instrucciones:

- a) Únicamente podrá darle el uso a la información para los fines establecidos en los acuerdos, contratos y demás documentos que suscriban las partes;
- b) Deberá disponer de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento,
- c) El COMPRADOR tendrá la calidad de encargado respecto de la administración de los datos que le sean entregados, por lo cual se obliga a cumplir con los términos y condiciones contenidos en la política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad de EL VENDEDOR;
- d) El deberá permitir a El VENDEDOR auditar o validar que sus procesos y sistemas de seguridad garanticen el manejo adecuado de los datos personales que le sean entregados.

e) El COMPRADOR deberá garantizar el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y demás normas de protección de datos personales o aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento que cualquiera de LAS PARTES destine, transfiera o utilice, bien sea directamente o por intermedio de sus empleados o un tercero la información entregada, deberá responder por las sanciones administrativas o de tipo civil en que incurra por el uso indebido de la información, sin perjuicio de las acciones legales por el incumplimiento del presente acuerdo. Las obligaciones establecidas en esta cláusula sobrevivirán a la expiración o terminación de este contrato.

PARÁGRAFO QUINTO. COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS: EL VENDEDOR, autoriza el uso de correo u otro medio electrónicos para transmitir y recibir información, incluyendo información confidencial, entre **EL COMPRADOR y EL VENDEDOR**. LAS PARTES acuerdan que, para el intercambio de información confidencial por estos medios, se deben utilizar herramientas de cifrado que garanticen la protección de dicha información.

PARÁGRAFO SEXTO: El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente cláusula se entenderá como incumplimiento grave.

24. Autorización para el uso y tratamiento de datos

RETING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN es responsable del tratamiento de datos personales, y en tal virtud, recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades:

- a) Adelantar la gestión de los contratos y servicios contratados;
- b) Adelantar la gestión de cobros y pagos de acuerdo con la Ley;
- c) Fines históricos o estadísticos;
- d) Adelantar la gestión y control de accesos a plataformas, canales o servicios;
- e) Mantener la seguridad y control de acceso a las instalaciones;
- f) realizar la verificación de datos o información suministrada;
- g) Adelantar y gestionar requisitos de información;
- h) Cumplir con requisitos contables, fiscales y administrativos de Ley;
- i) Atender y gestionar peticiones, consultas, reclamos o felicitaciones;
- j) Llevar un control y registro de las relaciones comerciales;
- k) Realizar la verificación de datos, referencias con terceros o entidades;
- l) Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo;

- m) Realizar reportes ante las centrales de riesgo cuando así sea requerido;
- n) Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativa;
- o) Adelantar campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales;
- p) Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio. En desarrollo de las actividades se podrán requerir datos de salud, estos datos se consideran sensibles puesto que pueden llegar a afectar su intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, en caso de requerir la recolección de dicha información usted tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulen y a entregar o no los datos solicitados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

- a) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

25. Suspensión del contrato

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.

26. Reclamaciones

Cualquier reclamación que el adjudicatario considere pertinente hacer, deberá presentarla por escrito al supervisor del contrato para su valoración, una vez hubiere ocurrido el hecho en el cual fundamente su reclamación, o desde la fecha en la cual EL ADJUDICATARIO tuvo conocimiento de tal hecho.

27. Solución de controversia:

Las controversias se someterán a la jurisdicción administrativa.

28. Prohibición de cesión:

El presente contrato es intuito persona y, en consecuencia, una vez celebrados no podrá cederse sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE.

29. Impuestos, tasas y contribuciones:

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades y establecidos en las normas legales vigentes.

30. Supervisión del contrato:

La supervisión será designada por el Gerente general; y constará en documento adjunto. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones:

- 1) Verificar que El ADJUDICATARIO cumpla adecuadamente con el contrato y los pagos.
- 2) Certificar respecto al cumplimiento del adjudicatario. Dicha certificación se constituye en requisito previo para la entrega de los activos adquiridos.
- 3) Realizar todo el trámite de legalización y traspaso de los vehículos y su entrega material
- 4) Las demás inherentes a la legalización de la compraventa.

20. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos anexos hacen parte integral de la invitación a participar y de este proceso.

Comité Técnico Evaluador

ROL JURÍDICO.

Cesar Betancur Cañola.
Abogado.

ROL LOGÍSTICO.

Dioner Andrés Ortiz Ossa

Director de Activos Operativos y Mantenimiento.



ROL TÉCNICO.

Luz Edilia López Vahos
Contadora

(firma en original)



Medellín, septiembre de 2025

Señor
JUAN DOMÍNGUEZ
Medellín – Antioquia
ing.dominguezunisucra@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Domínguez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito por usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico ing.dominguezunisucra@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la página web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	--	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
JOHANA PATRICIA CASTRO HENAO
ASAMBYCO SAS
Itagui – Antioquia
asambyco@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señora Castro:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

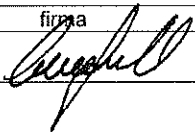
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico asambyco@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	---	---



Medellín, septiembre de 2025

Señor
JAIME GARCIA
Medellín – Antioquia
jagave71@hotmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Garcia:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

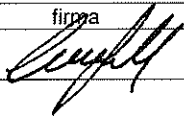
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico jagave71@hotmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

		firma	fecha
Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		23/09/2025



Medellín, septiembre de 2025

Señor
DIEGO ALEXANDER PÉREZ
Medellín – Antioquia
dilex85@hotmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Pérez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

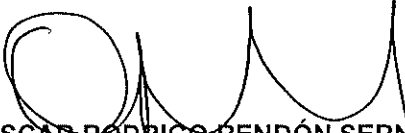
Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

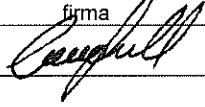
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico dilex85@hotmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos. Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

		firma	fecha
Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		23/09/2025



Medellín, septiembre de 2025

Señor
CRISTIAN JIMÉNEZ
TURPIAL INGENIERIA S.A.S
Medellín – Antioquia
turpialingenieriasas@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Jiménez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

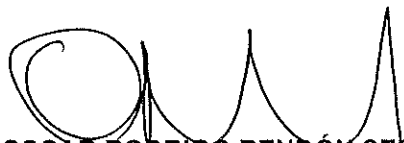
Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

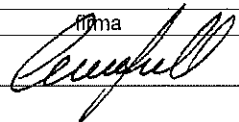
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico turpialingenieriasas@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		fecha 23/09/2025
--------	---	--	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
FRANCISCO MARTIN RICO VÉLEZ
Caldas – Antioquia
maquinarianatioquiaoficial13@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Rico:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

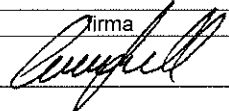
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico maquinarianatioquiaoficial13@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA,
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	 Firma	fecha 23/09/2025
--------	---	--	------------------------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
HECTOR CARDONA CIRO
Taller Autowash Multiservicios S.A.S.
Rionegro – Antioquia
Tallerautowash@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Cardona:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

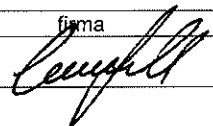
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico Tallerautowash@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		fecha 23/09/2025
--------	---	--	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señora
CAROLINA GUISAO CORREA
ASF Soluciones S.A.S.
Medellín – Antioquia
licitaciones@asfsoluciones.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señora Guisao:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Via correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

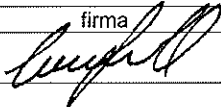
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico licitaciones@asfsoluciones.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	--	---



Medellín, septiembre de 2025

Señor
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ CÁRDENAS
Barbosa – Antioquia
danielja1020@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Alvarez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

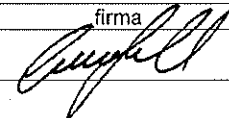
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico danielja1020@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos. Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	---	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
LUIS FERNANDO GÓMEZ DUQUE
Itagui – Antioquia
lufegodu1@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Gómez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico lufegodu1@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos. Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

		firma	fecha
Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		23/09/2025



Medellín, septiembre de 2025

Señor
JHOAN SEBASTIAN GUZMÁN PULGARIN
Multinegocios SGP S.A.S
Medellín – Antioquia
autoworldmed@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Guzmán:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

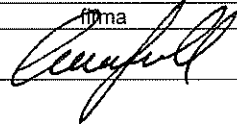
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico autoworldmed@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos. Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General		fecha 23/09/2025
--------	---	--	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señora
PAOLA ANDREA GONZÁLEZ
Pakitierras S.A.S
Rionegro – Antioquia
pakitierras@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señora González:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

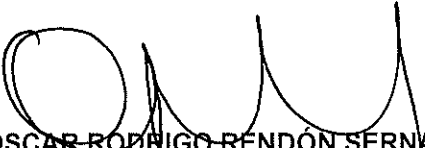
Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

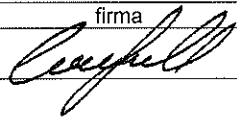
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico pakitierras@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos. Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	---	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
BRYAN ALVAREZ BENITEZ
Medellín – Antioquia
bryanab10@hotmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Álvarez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

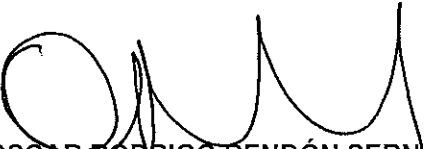
Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

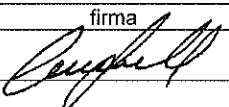
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico bryanab10@hotmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	---	---------------------



Medellín, septiembre de 2025

Señor
JUAN SANTIAGO RAMIREZ
Medellín – Antioquia
Sramirezautos@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO 001 de 2025.

Cordial saludo señor Ramirez:

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN adelantará el proceso de Enajenación directa a través de invitación cerrada por oferta en sobre cerrado 001 de 2025 de los activos de la Entidad.

Se le informa que usted fue preseleccionado del banco de proveedores inscritos de la entidad, después de que manifestara su interés, con el fin de que participe dentro del proceso de enajenación de activos 001 de 2025 que se lleva a cabo por parte de nuestra empresa, en el documento que se anexa "Invitación 001 de 2025", se encuentran todos los términos y condiciones para participar del proceso de enajenación y realizar la respectiva presentación de la propuesta.

El cronograma del proceso de enajenación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Envío de invitación a participar en la enajenación a los proponentes inscritos como proveedores y preseleccionados.	23 de septiembre 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.
Observaciones a los estudios previos y la invitación a participar inicial	23 de septiembre	26 de septiembre hasta las 23:00	Se reciben observaciones Via correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Envío o publicación de las Respuesta a las observaciones y modificaciones que resulten.	30 de septiembre de 2025		A los correos indicados por los preseleccionados a participar.

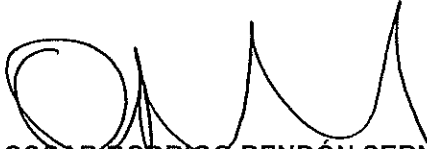
Visita para verificación del estado de los activos. (no es obligatoria)	1 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 16:00	10 de octubre de 2025 entre las 9:00 y las 14:00	Para la inspección visual de cada uno de los lotes, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar al funcionario Dioner Andrés Ortiz Ossa , Director de Activos Operativos y Mantenimiento de RENTING DE ANTIOQUIA, EICE -RENTAN , al número de teléfono 313 721 46 56 y a Juan Camilo Sánchez Martínez , Coordinador Vehicular al teléfono 3185716464, para determinar los horarios de la visita y pormenores de esta.
Presentación de ofertas	17 de octubre hasta las 16:00		Deberán presentarse de manera física en las instalaciones de la empresa carrera 43A No. 19-127 Edificio Recife - piso 5.
Informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación de ofertas.	24 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar	Hasta el 29 de octubre hasta las 23:59		Vía correo electrónico: Jefe.compras@rentan.com.co
Respuesta a observaciones del informe de Evaluación preliminar e informe definitivo con los proponentes habilitados	31 de octubre de 2025		Página web de la entidad: www.rentan.com.co Al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Audiencia de apertura de sobres oferta económica y adjudicación	6 de noviembre a las 9:00		Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 5 de la ciudad de Medellín. La audiencia se realizará por lotes en su respectivo orden.

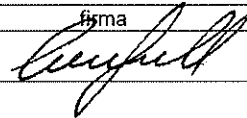
Elaboración acta de adjudicación y Resolución de adjudicación	10 de noviembre de 2025	Página web de la entidad: www.rentan.com.co A los correos indicados por los preseleccionados a participar
Contrato de compraventa de los activos adjudicados.	10 de diciembre de 2025	Presencial en las instalaciones de RENTAN ubicada en la carrera 43A No. 19 – 127 piso 6 de la ciudad de Medellín.

Las actuaciones y decisiones precontractuales y contractuales se darán a conocer a través de los mecanismos existentes para el efecto, en especial a través de la página web de la entidad www.rentan.com.co y el correo electrónico inscrito pro usted.

Con la presentación de la propuesta usted autoriza expresamente para que se le realicen todas las notificaciones pertinentes a través del correo electrónico Sramirezautos@gmail.com, de igual forma podrá consultar todas las actuaciones en la pagina web de la entidad.

RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN, queda a la espera recibir su oferta y le agradece de antemano por su interés en adquisición de los activos ofrecidos.
Medellín, veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA.
 Gerente General.
RENTING DE ANTIOQUIA EICE -RENTAN

Revisó	Cristel Jaramillo Alvarez Secretaría General	firma 	fecha 23/09/2025
--------	---	--	---

